32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	**CONTRATACIÓN DIRECTA No. S-CD-013**
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE REALIZACIÓN CURSO DE ARTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA EXTENSIÓN SOACHA.

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **25 de abril de 2025**, se publicó la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. S-CD-013 DEL 2025** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE REALIZACIÓN CURSO DE ARTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA EXTENSIÓN SOACHA.".**

2. Que, el día **29 de abril de 2025**, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo con el Cronograma de la Solicitud de Cotización

3. Que, el día **30 de abril de 2025** NO se recibieron cotizaciones al correo electrónico institucional comprassoacha@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa S-CD-013.
4. Que, conforme a lo establecido en el título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa S-CD-013 se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 3 *"(…) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (…)"*.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*", Resolución Rectoral 206 de 2012 "*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. S-CD-13 de 2025**, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE REALIZACIÓN CURSO DE ARTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA EXTENSIÓN SOACHA**." conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Soacha (Cundinamarca), a los (30) días del mes de ABRIL de dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Laura Sofía González H
Oficina de Compras
32.1-41